

# EL COMERCIO.

Año XXIV.

Domingo 11 de Marzo de 1877.

Num. 12,123.

CADIZ 11 DE MARZO.

Hay en España, como en todos los países, una masa inmensa de ciudadanos, alejada de lo más vivo de las discordias políticas, sin filiación precisa, sin color determinado, sin aspiraciones concretas y escusivas, sin organización de ningún género, pero que moralmente pesa mucho en la opinión pública, y hasta en momentos dados influye, apesar suyo, en la suerte de los gobiernos.

Periódicos de tan opuestas tendencias como *El Imparcial* y *El Diario Español* convienen en reconocer la existencia de esas masas, de cuya actitud favorable ó adversa á esta ó la otra situación, prescinden por lo general las parcialidades políticas, porque no las ven tomar parte en sus discordias, en sus luchas enconadas, en sus preocupaciones y en sus odios de escuela.

Las oposiciones de hoy, como las oposiciones de siempre, procuran hacer creer que esa opinion casi invisible, cuyos programas nadie conoce y cuyos periódicos no existen, es decididamente contraria al gobierno actual. Como no se han de exhibir los datos que corroboren semejante afirmación, ninguna dificultad hay en hacerla, tenga ó no tenga fundamento.

Pero *El Imparcial* va mucho más lejos de lo que el espíritu de oposición exige en estos casos, porque no se contenta con presentar como apartada del Gobierno á toda esa gran masa de ciudadanos que vive lejos de las contiendas y ambiciones de los partidos, sino que la hace aparecer en abierto antagonismo con la política conservadora, por suponer que esta política le satisface, á su juicio, las necesidades de la época presente.

De manera que *El Imparcial* convierte nada menos que en radicales á esas masas que quienes alude; que radicales habrían de ser forzosamente si fuese verdad que juzgaban inaceptable la política de los partidos conservadores.

Salta desde luego á la vista lo inverosímil de la afirmación del colega, que de hecho se contradice á sí propio dando cierta significación política á lo que él mismo confiesa que no tiene ninguna. Si algo hay característico en los elementos inertes de la opinión pública, á quienes trae y lleva *El Imparcial*, con la pretensión de ponerlos al servicio de una oposición radical, es precisamente su odio á todos los radicalismos y su tendencia á buscar el bien fuera de los extremos.

No diremos nosotros, como parece dá á entender *El Diario Español*, que la actitud de esas masas pacíficas é inofensivas en las últimas elecciones, pruebe lo contrario de lo que *El Imparcial* afirma. En las elecciones se manifestó siempre la opinion legal del país, y no es de la opinion legal de lo que estamos hablando. No siempre se va á votar por adhesión á la política en cuyo favor se vota, sino por el convencimiento de que es mejor ó menos mala que aquella otra que se le opone.

Pues bien, puede asegurarse que si alguna disgusto reina hoy en los elementos que pasivamente se mueven fuera de la acción de los partidos, nada tiene que ver con la gestión política del gobierno actual, que es precisamente lo que más simpatías despierta en la opinion. El disgusto, si lo hay, se refiere

á lo más árduo, á lo más difícil, á las cuestiones que más trabajo cuesta resolver, á los problemas económicos y administrativos. Sobre esto hay, en efecto, opiniones diversas y aun contradictorias. No todos creen que se ha ido en el buen camino hasta donde se ha podido y se ha debido ir. Se oyen quejas fundadas, se oyen otras que no lo son; pero al cabo, las quejas suponen algo de descontento, algo que no se traduce en oposición política á lo existente y que sin embargo conviene tener en cuenta para apreciar el verdadero estado de la opinion pública.

*El Diario Español* exagera un poco el espíritu de benevolencia de la parte del país que no interviene en las luchas políticas; pero *El Imparcial* exagera mucho más el espíritu de hostilidad que la atribuye. Fuera de uno y otro extremo se encontrará fácilmente la verdad.

*La Política* publica un artículo interesante sobre los asuntos de Cuba. Empieza diciendo que en medio de la discordia de los partidos políticos de España, es consolador notar que no existe entre ellos más que un solo pensamiento y un solo espíritu, tratándose de la codiciada Antilla y de la guerra provocada allí por nuestros enemigos. Sigue desenvolviendo este tema y después concluye así:

«Restablecido el joven monarca Don Alfonso XII en el augusto solio de sus antepasados, su gobierno emprende energicamente las operaciones contra el enemigo, á la vez que embarca 35.000 soldados en 1875 para la isla de Cuba. Apenas puede desprenderse del general pacificador del Centro, le pide su cooperación para vencer la guerra de Cuba, y el general Jovellar, noble y patrióticamente, abandona el ministerio y parte en seguida á donde le indica el gobierno. Luce el iris de paz en la Península, y entonces otro ejército de 30.000 hombres se prepara, y el pacificador de Cataluña, héroe del Baztan, trunca las comodidades y el descanso para ir á otro puesto de honor que le señala el gobierno en las asperezas de los departamentos Central y Oriental de la isla de Cuba.

El pensamiento político del gobierno, con respecto á Cuba, principia á desarrollarse en toda su fuerza desde este momento. Dos ilustres generales están encargados de plantearlo; el general Jovellar, como gobernador y capitán general de la isla, toma sobre sus hombros la carga enorme de regularizar y moralizar la administración pública, sin lo cual resultarían estériles los esfuerzos de nuestros bravos soldados, mientras que el general Martínez Campos, general en jefe del ejército de operaciones, persigue sin tregua ni descanso al enemigo en sus guaridas; llevando al ánimo del soldado su espíritu levantado, su energía y actividad.

La union estrecha y sincera de los dos generales, formada con los lazos de sus servicios mútuos combatiendo la guerra carlista en la Península, no podía menos de producir en Cuba también el resultado satisfactorio que habia previsto el gobierno de S. M.

Así, todas las noticias concuerdan en que la insurrección va muy vencida, que se adelanta muchísimo en la guerra, que las Villas están limpias de insurrectos y que quedarán completamente aseguradas, sacando al último enemigo de la Ciénaga de Zapata, lo cual se obtendrá brevemente, así como la pacificación total de la jurisdicción de Sancti-Spiritus, es decir, de los dos territorios que son las fuentes vivas que sostienen la insurrección al Oeste de la Trocha. Todo esto quedará probablemente terminado para Mayo ó Junio.

El principio de autoridad está hoy en la Habana á la altura de los mejores tiempos, y se practica allí la política

más conveniente y salvadora.

Las salinas llevan sus rendimientos en alza y solo la de la Habana ha producido en el mes de Febrero seis millones de reales más sobre el aumento del mismo mes en el año pasado de 1876.

Las sociedades particulares tienen sus acciones en gran movimiento y en alza sus cotizaciones.

La administración se regulariza, y están contestes todas las opiniones en los grandes servicios del general Jovellar para sacarla de la situación deplorable en que la habian colocado los cambios de empleados incompetente, con que habian llenado la isla muchos años de movimientos revolucionarios y mala administración.

Por otra parte, el aspecto feliz que presenta la cosecha de azúcar, por su cantidad y por los buenos precios que reinan en el mercado, debidos á la escasez de ese dulce, cuyos precios han subido en los mercados de Europa en la proporción de un chelin por quintal en los azúcares finos, y seis peniques en las otras clases; esta circunstancia favorable, repetimos, dará un sobreprecio á la cosecha de azúcar este año de 30 millones de pesos, contribuirá también al bienestar de la Antilla española, sobre cuyo cielo brillara pronto el mismo iris de paz que en la Península, mediante los esfuerzos hechos con verdadero empuje por los dignísimos generales Jovellar y Martínez Campos, en quienes tiene puesta con fundamento toda su confianza el país y el gobierno.»

*El Imparcial* publica el texto literal de un ante-proyecto sobre reestanco de la sal, sometido por la junta de presupuestos al señor ministro de Hacienda. Dice así:

Artículo 1.º Se establece el estanco de la sal, devolviéndose al Estado el monopolio de su venta para el consumo interior del reino desde la publicación de esta ley.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para incautarse inmediata y directamente de las salinas, espumeros y salobres enagenados, indemnizando con arreglo á esta ley á los adquirentes, así como para celebrar con ellos y con los demás propietarios concertos de suministro á la Hacienda sobre la base del producto ordinario de las salinas y en la forma más equitativa, económica y conveniente á los intereses del Estado.

Art. 3.º El gobierno adquirirá también los depósitos y acopios de sal, y fijará su precio de igual modo que el de las indemnizaciones que proceda abonar á los propietarios. Las indemnizaciones por expropiación y mejoras se regularán estrictamente por el valor con que aparezcan amilladas las salinas en los repartos de la contribución de inmuebles.

Art. 4.º Los expedientes de indemnización quedarán resueltos, y éstas liquidadas por el ministro de Hacienda, en el término de seis meses, desde la publicación de esta ley. El gobierno dará cuenta á las Cortes de su resultado y del que ofrezcan los concertos de que trata el art. 1.º

Art. 5.º Las salinas revertidas á sus antiguos propietarios ó á los causahabientes de ellos, volverán á poder del Estado sin otra indemnización que el restablecimiento y pago de las correspondientes cargas de justicia en los casos en que hubieren existido y desde la fecha de la nueva incautación. Las salinas simplemente vigiladas hasta el año de 1869 que hayan sido posteriormente reclamadas y obtenidas á título gratuito, volverán á su situación anterior, sin que se conceda resarcimiento alguno á los poseedores actuales. Las concesiones de minas de sal, hechas por el ministerio de Fomento, se entenderán, cuando no proceda su nulidad, subordinadas á las condiciones á que venian sujetas por la legislación anterior al desestanco.

Art. 6.º El pago de las indemnizaciones á que se refieren los anteriores artículos, se realizará en seis plazos de un año, con hipoteca de la venta é interés de 8 por 100. Con el fin de constituir inmediata y previamente á la expropiación

estas indemnizaciones, el Tesoro emitirá pagarés por reversion de salin al Estado, representativos de su importe, con las expresadas condiciones.

Art. 7.º El precio de la sal común que la dirección general de rentas estancadas venderá á los consumidores uniformemente en todo el reino, será el de...

Los precios de gracia serán los siguientes:

Art. 8.º Se restablece el resguardo especial de sales organizado con sujeción al reglamento de 25 de Abril de 1858, y especialmente encargado de vigilar todas las salinas, espumeros y minas de sal, estén ó no en explotación, de impedir la introducción de sal extranjera en el reino, y la venta de la que proceda de las salinas que queden en poder de sus actuales dueños, destinadas exclusivamente en adelante á producir sal para el suministro al Estado y para la exportación.

Art. 9.º Se restablecen los alforges y expendedurias por cuenta del Estado en la forma más ventajosa á juicio del ministro de Hacienda.

Art. 10.º La administración hará contratos generales para el transporte de sal en un precio fijo por quintal métrico, calculado sobre un promedio de distancia.

No puede ser más justa esta escitación que dirige *La Epoca* al gobierno en nombre de los tenedores de títulos del 3 p.º en Cadiz:

«Recibimos hoy carta de una persona muy autorizada de Cadiz que nos manifiesta no haber comenzado aun en aquella capital el pago del cuartillo por 100 de intereses de la deuda que aquí viene abonándose con regularidad desde principios de Enero. Los rentistas gaditanos se consideran injustamente postergados, y forsozo es reconocer que no les falta motivo para ello. Llamamos, por lo tanto, la atención del ministro de Hacienda sobre este asunto, esperando de su acreditada rectitud que adoptará las medidas necesarias para igualar á todos los acreedores del Estado en el cobro de los intereses que les corresponden, sin preferencias de ningún género. Es indispensable pues estas desaparezcan por completo y no se dé pretesto siquiera á los tenedores de obligaciones contra el Tesoro que residen en provincias para que se consideren sistemáticamente postergados. La irregularidad en los pagos ha producido los años anteriores desagradables efectos, y conviene evitarlos en el porvenir.

El autor de la carta se queja también del retraso que sufre el canje de cupones por los títulos en que han de convertirse con arreglo á la ley de 21 de Julio último. Nuestras noticias respecto de este punto son que se activan cuanto es posible las operaciones que han de preceder á la emisión de los nuevos valores, teniendo el ministro de Hacienda especial empeño en que la conversión quede terminada dentro del corriente ejercicio.

En la exposición que los tenedores de deuda residentes en Barcelona han presentado á S. M. y publicamos ayer, hay un error grave que hace notar *La Política*, el de que la deuda española está más baja que la turca. En la cotización que traen los últimos periódicos llegados de París aparece cotizado el papel exterior español á 11 1/2 y el interior á 12 3/4. La deuda turca estaba á 12'30; pero como la deuda española tiene el interés de 1 por 100 y la deuda turca el de 5 por 100, la diferencia en contra de esta última es considerable.

## Viaje de S. M. el Rey.

Los detalles de la régia expedición desde la capital de Principado á Rosas, están consignados en las siguientes correspondencias del *Diario de Barcelona*:  
Rosas 4.º.—Las primeras autoridades





# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

# REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VESIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos la mala digestión (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vómitos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (conunción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neurralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

**Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**  
CURA NÚMERO 68.471.  
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.  
Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.— Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.— Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

**HERPES.**—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (lábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

## GRAN ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvero de arroz especial preparado con bismuto.  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.  
PARA TARIFA,  
Algeciras, Gibraltar y Málaga.**  
El vapor español de primera marcha ALHAMA, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 10 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24.  
Sres. D. Luciano y D. Ilario Alcon.

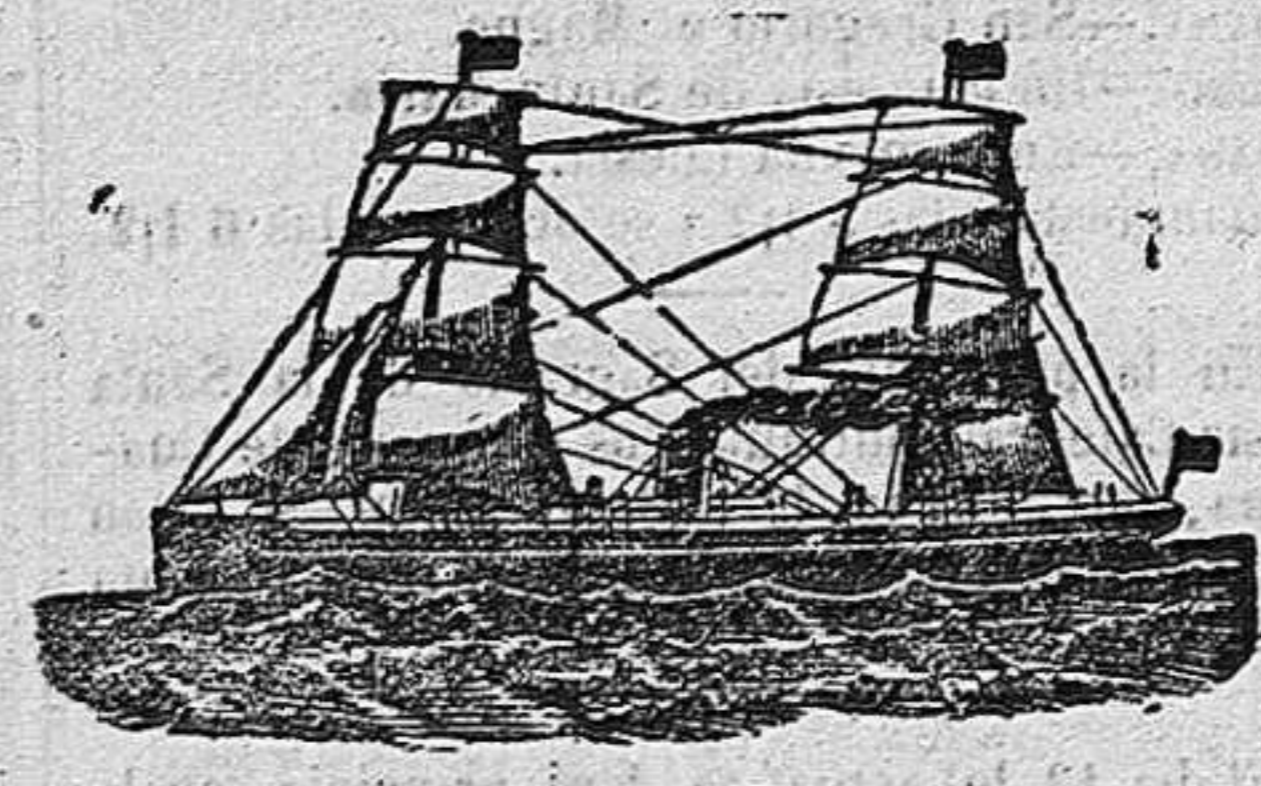
**PARA ALGECIRAS,  
Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.**  
El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Millan, sa drá el Domingo 11 del corriente á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Nueva, n.º 35.  
(205) D. Antonio Millan é hijo.

**PARA VIGO,  
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**  
El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo V. Pijole, saldrá del 13 al 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, número 4, por los  
(199) Sres. Gonzalez y C.

**PARA VIGO,  
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**  
El vapor español SEÑERO BARRERAS, su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos del 10 al 11 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Doblones, 2,  
(193) D. Manuel Cadarso.

**PARA GOTEMBURGO,  
Copenhague y Estocolmo.**  
El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 21 de Marzo.  
Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(119) César Lovental y comp.

**PARA AMSTERDAM.**  
El vapor holandés PALLAS, saldrá del 16 al 20 de Marzo.  
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y otros puertos del Báltico.  
Consignatarios, plaza de Mina, número 9,  
(200) D. César Lovental y C.



**PARA MANILA.  
(VIA SURZ.)  
Línea de vapores españoles, de Olano, Larriaga y Comp.**  
El día 20 de Marzo saldrá de Cádiz el magnífico vapor  
GLORIA.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.  
(135) D. Manuel A. de Amusátegui.

**SOCIÉTÉ  
generales de transporets  
marítimes á vapeur.**  
Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.  
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.  
**PARA SAN VICENTE,  
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.**  
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE, se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.  
Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades

que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.  
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.  
Para informes, acú ase á  
LONGANOS, OWEL, y C.º agentes en Gibraltar.  
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (166)-s

**Compañía hispano-inglesa  
de vapores**  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
**PARA LONDRES y Amberes.**  
El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 11 de Marzo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35,  
D. José Esteban Gómez

**ANUNCIOS.  
Luminarias.**  
Gran surtido de bombas y faroles de cristal de colores y blancos, de venta y alquiler á precios arreglados, para las grandes iluminaciones que ha de haber en los días que S. M. el Rey (Q. D. G.) permanezca en esta ciudad de Cádiz.  
En el nuevo establecimiento de hojalatería LA CONCHA, Verónica 13, frente al estanco nacional. (93)

**DEVOGIONARIO  
NUEVO  
y completísimo, en prosa y verso, por la Señora Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.**  
Para dar una idea del mérito literario y piadoso de esta obra, véase algunos de los érnines dedicados al mismo por el cardenal arzobispo de Sevilla:  
Este Devocionario está escrito con mucha unción y piedad, puede ser de grande utilidad para los fieles, y es muy digno de que recomiende su lectura; además es notable por su mérito literario, siendo bellísimas las muchas composiciones poéticas que contiene; bajo es- solo concepto inspirará la piedad á las personas mas indiferentes.—Bajo todos conceptos, escede de en mérito este precioso libro á cuantos Devocionarios circulan en España.  
Véndese,  
**Librería de Morillas,  
San Francisco 36.**

**ESPECTACULOS**  
**TEATRO PRINCIPAL.**—Última y definitiva función para hoy II.—Por el célebre y sin rival profesor de prestidigitación Mr. C. Hermann, la cual será dividida en tres partes.—A las ocho.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.  
**TEATRO DEL BALON.**—Función para hoy II.—El drama en cinco actos, Los niños de Ecija.—Concluyendo con el Can Can.—A las ocho.  
**CIRCO TEATRO ROMEO.**—Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, Marina. Y la zarzuela en un acto, Nadie se muere hasta que Dios quiere, en la que la Sra. Comendi cantara una preciosa Malagueñas.—A las ocho.  
Entrada general, 2 rs.  
**DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.**  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buenos Aires.

## LA HIGIENIA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:  
Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el O.º no.  
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.  
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.  
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.  
Atiende los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.  
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.  
**UN MILLON DE DEPOSITOS  
en los principales comercios de Europa y América.**  
**Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.**  
Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas blancas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.  
Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el  
**SILPHIUM CYRENAICUM**  
Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris 1875.  
Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.  
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.  
DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Brouet, Paris.— Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Cádiz Sres. Sanchez Alvarez, iz.